

Introducción Editorial

LA NUEVA MINERÍA ESPAÑOLA

Hace casi tres años, el Consejo de Redacción de la Revista PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA se planteó la conveniencia de preparar un número monográfico dedicado a la minería española.

**LOS MOTIVOS
DE ESTE
NUMERO**

Dos razones básicas apoyaban dicha propuesta, cuya vigencia nos sigue pareciendo actual. La primera de ellas era la escasez, la falta de actualidad, de la literatura disponible sobre la minería española desde su perspectiva económica. Los mejores trabajos sobre el tema acusaban ya una clara pérdida de actualidad, y en los manuales económicos al uso el tratamiento dado a las actividades extractivas mostraba la falta de investigaciones previas o la obsolescencia de sus planteamientos.

La segunda razón, que en alguna medida explica también ciertos aspectos de la anterior, es que los cambios que empezó a experimentar la economía mundial desde el inicio de la crisis actual han tenido un singular impacto en el sector minero. No sólo en cuanto productor de recursos energéticos, lo que resulta evidente, sino en cuanto suministrador de materias primas metálicas y minerales no metálicos, además de materiales de cantera.

El relativo retroceso que han empezado a registrar las actividades industriales que lideraron la expansión iniciada tras la segunda guerra mundial, la fase ascendente en la que, por contra, parecen encontrarse otras industrias, y los cambios tecnológicos en curso, están dibujando —conjuntamente— una auténtica transformación de la economía mundial, cuyos trazos se perciben ya con moderada claridad en los países más avanzados. Todo ello implica, entre otras cosas, la alteración de la demanda mundial de productos básicos, tanto en su cuantía global como en su relevancia, hecho del que el comercio mundial de minerales ha dado ya muestras significativas.

Teniendo en cuenta estos hechos, una economía abierta y de desarrollo intermedio, como es la española, debe tratar de adecuarse del mejor modo posible a las consecuencias de esa situación nueva. El sector minero aparece, así, entre los primeros que deben ser analizados desde estas nuevas coordenadas, si desean ajustarse adecuadamente sus producciones.

Con la preparación de este número, cuyo proceso de elaboración ha madurado lentamente, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA ha pretendido ofrecer una respuesta aceptable a la demanda de una visión actualizada de nuestra

economía minera. Para realizar esta oferta, PAPELES ha contado desde un principio con la enriquecedora colaboración del profesor **Juan Velarde Fuertes**, Catedrático de Estructura Económica de la Universidad Complutense. El fue quien aportó una primera leva de posibles temas y colaboraciones, a la que más tarde se sumaron las sugerencias de otros miembros de la Redacción, tanto en el terreno de las colaboraciones como en cuanto a la documentación estadística que se acompaña, que confiamos constituya una de las aportaciones más apreciadas del número, dada la dispersión y dificultades que plantea la utilización de los datos básicos de nuestra minería y el cuidado, el conocimiento y dedicación con los que ha sido elaborada.

Dos han sido, por tanto, las metas que el Consejo de Redacción ha tratado de cubrir mediante la preparación y edición de este nuevo número monográfico de PAPELES. La primera era aportar una selección de trabajos y de documentación sobre la minería española que permitiese *actualizar* el conocimiento del sector y cubrir, en la medida de lo posible, el vacío existente en este campo de los estudios económicos españoles. La segunda ha sido tratar de definir cuál es el *peso actual* de las actividades extractivas en nuestra economía y qué tipo de *problemas* y de *retos* tiene planteados, en función de los cambios de la demanda interna y de las tendencias que se observan a nivel mundial.

El lector sabrá valorar en qué medida el contenido del número ha logrado alcanzar ambos objetivos. Permítasenos, en todo caso, unos breves comentarios que quizás ayuden a centrar algunos aspectos esenciales entre los numerosos puntos y problemas concretos que se exponen en los distintos artículos.

EL PESO DE LA MINERÍA EN NUESTRA ECONOMÍA ACTUAL

A pesar de que vamos a utilizarlos a continuación, hay que advertir que los indicadores económicos ordinariamente empleados en cualquier análisis sectorial no resultan del todo apropiados para establecer el peso y la importancia que las actividades mineras tienen dentro de una economía nacional. La principal razón es que la importancia del sector, desde el punto de vista cualitativo y estratégico, es casi siempre muy superior a la que se deduce del bajo porcentaje que la minería suele representar dentro de la estructura productiva de un país de desarrollo intermedio, e incluso alto. Esto es lo que sucede, por ejemplo, en los casos de Italia, Francia, la República Federal de Alemania, e incluso en el de los Estados Unidos, donde las actividades mineras sólo representan en torno al 2 por 100 del PIB.

En términos comparativos, la producción minera de España se sitúa actualmente por debajo de los valores que son habituales en otros países con un nivel industrial más elevado o similar al nuestro y que, además, no tienen una potencialidad minera superior, como ocurre con la República Federal de Alemania, Gran Bretaña, Polonia, Bélgica, Grecia o Yugoslavia. En 1982, último ejercicio para el que disponemos de datos oficiales suficientemente desagregados, el valor total de la producción bruta de la actividad minera española ascendió a 293.342 millones de ptas., lo que representa un

2,1 por 100 del valor de la producción industrial, que normalmente suele tomarse como el adecuado punto de referencia. En términos de valor añadido bruto, la aportación de la minería supuso, en el mismo año, 180.288 millones de pesetas, equivalentes a un 3,7 por 100 del total de la industria y, aproximadamente, a un 0,96 por 100 del conjunto de la economía nacional, porcentaje que resulta realmente modesto.

Desde la óptica del empleo, la cifra que en esos momentos alcanzaban los ocupados en el sector tampoco puede considerarse excesivamente alta, aunque sigue siendo importante. En el ejercicio de 1982, que anteriormente habíamos tomado ya como referencia, las personas directamente empleadas en actividades extractivas sumaban 88.656, lo que equivale a un 0,81 por 100 del total de la ocupación española y a un 3,24 por 100 del empleo en la industria. En este aspecto hay que señalar, además, que el sector viene acusando desde hace años una lenta, pero continua, disminución en el número de personas ocupadas (unas 85.000 a finales de 1985), lo que, unido al notable progreso que ha experimentado la producción en términos reales, da como resultado importantes incrementos de la productividad aparente por persona ocupada, la cual ha registrado aumentos medios anuales del 13 por 100 en el período 1978-82. Sabido es, sin embargo, que la productividad minera suele medirse también, para cada producto, en términos físicos por hora empleada y que, bajo esta óptica, nuestro país sigue presentando unos niveles de productividad que en bastantes casos siguen siendo muy bajos a escala internacional.

Del conjunto de datos hasta ahora expuestos se deduce, pues, con carácter global, que el valor de la producción, el valor añadido y el volumen de empleo no confieren a la actividad minera española un peso particularmente relevante dentro del conjunto de nuestra economía. Sin embargo, aunque no debe olvidarse el carácter claramente estratégico del sector minero, desde el punto de vista político y de la defensa, hay dos aspectos económicos adicionales que es adecuado tener en cuenta si se desea calificar debidamente la importancia económica del sector: 1) su papel en las relaciones intersectoriales del sistema productivo; y 2) el valor de nuestros intercambios mineros con el exterior.

Desde el primer punto de vista, y a pesar de las dificultades que en algunos casos se plantean para aislar las actividades extractivas de las de transformación, la última tabla *input-output* de nuestra economía (1980) sigue poniendo de manifiesto el carácter básico que tienen los *inputs* mineros (energéticos y no energéticos) dentro del conjunto del sistema productivo. Algunas actividades —carbones y minerales radiactivos, extracción de materiales para la construcción— figuran incluso entre las ramas con importantes efectos de arrastre hacia adelante, mientras otras muestran un tipo de relaciones bastante significativas a pesar de que su relevancia es inferior.

Desde la óptica de la *balanza de pagos*, los productos mineros suponen para España un volumen de intercambios muy importante, del que resulta un

saldo negativo de singulares proporciones. En 1984, las importaciones de productos mineros representaron 1.852.452 millones de pesetas (CIF) y las exportaciones 429.645 millones de pesetas (FOB), lo que da como resultado un saldo deficitario por 1.422.807 millones de pesetas, cifra sólo ligeramente más baja que la del año anterior.

El componente fundamental de nuestras importaciones es, como es sabido, los productos energéticos (94 por 100), con los crudos de petróleo como renglón básico, aunque las importaciones de hullas, lignitos, coques y gas alcanzan ya unas cifras muy significativas. Pero no hay que olvidar, asimismo, que desde hace bastantes años las importaciones y exportaciones de minerales metálicos dan lugar a un saldo deficitario (—52.534 millones de pesetas en 1984), saldo que se compensa sólo parcialmente, y desde fechas muy recientes, mediante las exportaciones de minerales no metálicos y productos de cantera.

España aparece así, con independencia del caso de las hullas, lignitos, gas y crudos de petróleo, como país importador neto de mineral de hierro, manganeso, cobre, aluminio, cromo, antimonio, plomo, estaño, ilmenita, titanio, circonio, fosfatos, amianto, boratos naturales y azufre, entre otros. Por contra, a pesar de que entre nuestras principales exportaciones siguen figurando el hierro, el cobre y las piritas, desde hace varios años tienen ya un singular peso diversos productos de cantera (pizarras, granito, yeso, cuarzo y cuarcita, y dolomía) y algunos minerales no metálicos (sales potásicas, sepiolita, espato-fluor, sales sódicas, barita, bentonita y creta). Productos que, en gran medida, tienen un bajo valor/peso-volumen y que en no pocos casos son objeto de restricciones a la extracción en los países más desarrollados, por razones económicas y de conservación del medio ambiente.

**POTENCIAL
MINERO
Y RASGOS
BASICOS
DEL SECTOR**

Las magnitudes que acabamos de exponer y comentar nos han permitido establecer mínimamente cuál es la importancia económica de la minería española actual. Una minería que, como es obvio, está muy alejada de la significación —y también de los tópicos— que podían atribuirse hace algunas décadas.

Es conveniente recordar, sin embargo, que el sector minero es uno de los más *heterogéneos* y *complejos* de nuestra economía, y que, en consecuencia, no deben hacerse sobre él juicios generales ni afirmaciones radicales. Es ésta una idea que, como el lector podrá comprobar, se reitera en los distintos artículos de este número de PAPELES, idea basada no sólo en razones y datos estrictamente técnicos y económicos, sino consecuencia del amplio conjunto de factores que deben tomarse en consideración para valorar nuestra economía minera, y que incluyen desde lejanos hechos históricos, hasta los condicionantes propiamente geológicos, así como la estructura de la demanda y de los mercados de los diversos productos y, por supuesto, las condiciones económicas y sociales que caracterizan cada tipo de producción en nuestro país.

Sería, pues, bastante ingenuo, pretender señalar aquí, sin espacio para exponer y desarrollar las necesarias matizaciones, *cuáles* son los *rasgos más característicos* de la minería española actual. Su apreciación incorporaría, en cualquier caso, un importante componente subjetivo y, además, sólo en determinadas ocasiones podrían extenderse al conjunto del sector las características que se considerasen destacables, dadas las diferencias de todo tipo que existen entre las distintas ramas y actividades extractivas.

A pesar de esta advertencia, y con el único objeto de completar la visión de conjunto de esta introducción, vamos a permitirnos un breve comentario sobre algunos aspectos globales de nuestra minería que o bien aparecen diluidos en el conjunto de artículos que componen este número, o bien pueden deducirse de las cifras y de la información que en él se aportan.

Como es sabido, los datos más relevantes para calificar a un país desde el punto de vista de su minería son los que se refieren a los *niveles de reservas* por productos. Ellos son, en definitiva, los que permiten evaluar el *potencial minero* del país, aunque su importancia deba siempre matizarse mediante las referencias técnicas y de explotación relativas a cada venereo y a los distintos productos.

Desde lejanos tiempos históricos, el potencial minero de España fue, a veces por cantidad, pero sobre todo por su variedad, un tópico que gozó de fama de verdad indiscutida, aunque la intensa explotación de nuestro alabado subsuelo ha ido agotando las abundantes riquezas disponibles. A pesar de esto, los estudios más recientes —tanto globales como sectoriales— nos permiten aún mantener una posición relativamente ventajosa en relación con otros países. En 1980 España figuraba todavía en la sexta posición mundial por el número de sustancias producidas, y si la comparación se establece con los países comunitarios, dadas las estrechas interrelaciones actuales y futuras que existen con todos ellos, el nivel español de reservas aparece en una posición todavía más ventajosa. En concreto, nuestra superioridad es particularmente evidente en cuanto a las reservas de uranio, hierro, wolframio, mercurio, feldespato, caolín, bauxita y productos de cantera, en general.

En relación con el punto anterior, una de las conclusiones que resultan más claras a partir de la experiencia propia es que la inversión en *investigación minera* suele proporcionar excelentes resultados y que nuestro país tiene todavía un amplio margen abierto para poder seguir avanzando. Como se indicaba en el texto del Plan Nacional de Abastecimiento de Materias Primas Minerales 1979-87 (Madrid, 1978), la investigación minera realizada en España en los quince años anteriores al mismo (estimada en unos 14.000 millones de pesetas) permitió localizar minerales cuya valoración era cerca de ciento cincuenta veces la cifra de tal inversión. Asimismo, la inversión de 11.000 millones realizada entre 1974 y 1977 en proyectos mineros referidos al cobre, hierro, plomo, zinc, estaño y magnetita se calculó que había dado lugar a un aumento del valor de la producción nacional de unos 5.000 mi-

llones de pesetas a partir de 1978, con un incremento medio del 40 por 100 del valor de la producción de tales sustancias en el año anterior.

Las relaciones entre producción, demanda y balanza de pagos sugieren también algunos comentarios. Sin descender a unos niveles particularmente detallados, la caracterización de nuestra actual minería exige diferenciar, al menos, cuatro grandes subsectores: 1) la minería energética; 2) la metálica; 3) la no metálica, y 4) la de productos de cantera.

Pese al crecimiento que han experimentado las producciones en la última década, hay que empezar admitiendo que la importancia de nuestra *minería energética* no es alta y que, como reflejan los artículos incluidos en este número de PAPELES, persisten bastantes problemas estructurales de difícil solución. Hay que subrayar, con todo, que, gracias al impulso externo que supuso el encarecimiento del precio de los crudos, en el corto espacio de diez años nuestro país ha conseguido mejorar sustancialmente el abastecimiento de recursos energéticos, pasando del 28 por 100 de 1973 a algo más del 40 por 100 en 1985, ampliando la exploración y extracción de antracitas, lignitos, uranio y gas natural.

Como ya hemos apuntado anteriormente, la demanda y la producción de *minerales metálicos* están siendo sometidas a alteraciones muy profundas como consecuencia de la crisis industrial y de los cambios tecnológicos en curso, lo cual plantea en nuestro caso algunos problemas graves y unas claras necesidades de ajuste. La producción de cobre y de mercurio, metales tradicionales, ha caído un 75 por 100 y un 98 por 100, respectivamente, en los últimos 25 años. Nuestra producción de algunos metales de creciente demanda es nula o muy escasa, y sólo el plomo y el zinc han ganado algunas posiciones en términos relativos. Hay, pues, en este amplio y tradicional subsector de la minería nacional, un claro desajuste con la realidad actual, que tenderá a manifestarse todavía más en el futuro.

Por último, la acción simultánea del Plan Nacional de Abastecimiento de Materias Primas Mineras, antes citado, y la caída de las producciones europeas ha permitido que en los últimos años se produzca una apreciable expansión de la producción de algunos *minerales no metálicos* y de *productos de cantera*. Los crecimientos más espectaculares se han registrado en los casos del mármol y del granito, con aumentos equivalentes a diez veces la producción de 1974, pero en otros productos —cuarzo, magnetita, yeso, y espato fluor, por ejemplo— la producción se ha más que duplicado en el mismo período. La mayor parte de estos incrementos está directamente motivada por el comportamiento de la demanda exterior, particularmente la europea. Bajo este fenómeno se oculta, sin embargo, la carencia de una regulación más estricta sobre los recursos no renovables, así como explotaciones de dimensión inadecuada o con planteamientos empresariales mucho más próximos al negocio coyuntural que a orientaciones de largo plazo.

Los cambios de tendencia que acabamos de señalar en los cuatro grandes subsectores mineros de nuestro país han tenido su mejor reflejo en nuestra

balanza comercial. La mayor brecha corresponde, por supuesto, a la fuerte *dependencia* de nuestro país en materia energética, pero, como anteriormente se indicó, en los últimos años España ha tenido que aumentar en más de un 200 por 100 las importaciones de *productos metálicos*, ya que se hace imprescindible recurrir a los mercados internacionales para cubrir —total o parcialmente— la demanda de productos tan importantes como el cromo, el manganeso, el titanio o el aluminio. Las transformaciones industriales que se están desarrollando en el mundo, y que en España tienen ya cierto reflejo, apuntan hacia un tipo de producciones que, como subraya **Drucker** en el artículo incluido en este mismo número de PAPELES, suponen una creciente separación entre la expansión industrial y la oferta/demanda de productos primarios. De ahí que la estructura de nuestra oferta minera deba analizarse teniendo particularmente en cuenta tales cambios, si de verdad deseamos caminar hacia una *nueva* minería, capaz de responder —hasta donde sea posible— a los cambios de la demanda, al mismo tiempo que se rehuye cualquier planteamiento de corte coyuntural.

Dos problemas más podrían completar esta breve aproximación a los rasgos que caracterizan a nuestro sector minero actual. El primero es el *elevado número de explotaciones* con que cuenta nuestro país. La cifra más reciente (1984) nos da un total de 3.678 explotaciones mineras, de las que 3.034 corresponden a productos de cantera con una media de 4,6 empleados, incluyendo todo tipo de personal (directivos, técnicos, obreros y servicios auxiliares); ello refleja con claridad el tipo de empresa dominante en este subsector, en el que además predomina un bajo nivel tecnológico. También el número de explotaciones de productos energéticos (265) es marcadamente alto, si del mismo se excluyen un pequeño número de empresas de gran dimensión, a lo cual debe añadirse la existencia de cierto número de explotaciones cuya actividad entra dentro de lo que puede calificarse como economía irregular. El elevado número de explotaciones se manifiesta, asimismo, en el caso de la minería no metálica, cuyos 7.621 empleados se distribuyen en 301 explotaciones de dimensión y nivel técnico muy desigual.

El segundo de los problemas a los que hemos aludido es, precisamente, el relativo al bajo *nivel tecnológico* que todavía existe en un gran número de explotaciones mineras españolas, lo que no sólo se refleja a partir del grado de mecanización, sino en la propia antigüedad de los equipos e instalaciones, sometidos, en no pocos casos, a prolongados procesos de descapitalización. En este número de PAPELES se aportan datos y referencias muy detallados sobre este importante problema, tanto en algunos artículos relativos a producciones mineras concretas como en un trabajo específico, y más general, sobre la innovación tecnológica en la minería no energética. Por supuesto que hay fuertes diferencias, tanto por sectores como a nivel de explotación, pero es fácil concluir —con muy destacables excepciones— que la situación general no es halagüeña, y que de ello se derivan consecuencias importantes tanto para la seguridad como para la mejor explotación de unos recursos que son escasos, y que en muchos casos no se ofrecen en óptimas condiciones.

LOS RETOS DE UNA «NUEVA» MINERIA

Como señalábamos al principio de esta introducción, la minería es, dentro del conjunto de la actividad industrial de nuestro país, uno de los sectores que peor conocemos desde el punto de vista económico, aunque la información y análisis acumulados en alguna de sus ramas concretas —singularmente en el caso de la minería energética— introduce ciertas excepciones a esta afirmación general.

La gestación de este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA encontró uno de sus principales puntos de partida en la necesidad de aportar datos y análisis que supusieran una amplia puesta al día de la situación del sector minero, tratando de iluminar una parcela de nuestro conocimiento cuyos contornos y contenido habían ido quedando progresivamente envueltos en la sombra del abandono de los investigadores.

El resultado de este esfuerzo es el número que ahora editamos, en el que, además del amplio conjunto de artículos finalmente seleccionados, que el profesor **Velarde** comenta con más detalle en su trabajo introductorio, se ha incluido también una selección de datos estadísticos sobre la minería española preparados por el estadístico **M. Terán** y algunos colaboradores. Todo ello deseáramos que convirtiese a este número en un singular elemento de referencia para la urgente reflexión que requiere el estado actual de la Minería española.

El calificativo «nueva» que hemos antepuesto al nombre del sector en el título de esta introducción editorial resulta, quizás, un poco excesivo. En realidad, sólo pretende significar los requerimientos de cambio con que el sector se está enfrentando actualmente y que, con toda seguridad, seguirán estando presentes en los próximos diez años. España ha sido, durante bastantes décadas, un país de cierta importancia como suministrador de materias primas minerales. A este fin quedó sacrificada una parte importante de nuestra mejor riqueza minera, casi siempre en beneficio de la industria transformadora de otros países. La imagen de este pasado, aparentemente brillante, condicionó quizás cierta actitud de desinterés por la trascendencia de las actividades extractoras que en algunos momentos ha dominado en nuestro país.

Durante el período de mayor expansión económica de nuestra reciente historia, las actividades mineras quedaron claramente relegadas en relación con las de transformación. Tres razones destacan como posible explicación de este hecho: la favorable situación y evolución del mercado internacional de materias primas, la tendencia dominante entre los inversores hacia aquellos sectores que ofrecían una mayor rentabilidad y a más corto plazo; y, por último, la escasa adecuación al sector minero de los criterios y medidas de política industrial aplicados, siempre más ventajosos para las actividades manufactureras.

El escenario experimentó un cambio casi radical a partir de la crisis del petróleo. A partir de ésta se han ido produciendo una serie de importantes reajustes que ya conocemos, cuyo impacto también ha acusado el sector

minero español. Pero el proceso de cambio que se está operando en la oferta y en la demanda mundial de recursos minerales energéticos y no energéticos no sólo no ha terminado, sino que en algunos casos está dando aún los primeros pasos, conducido por las modificaciones que registra la estructura industrial, con el estancamiento, decadencia y/o transformación de las industrias más tradicionales y la expansión de nuevas actividades ampliamente asentadas en algunas de las nuevas trayectorias tecnológicas.

Desde esta óptica es desde la que hay que hablar de los *retos* con los que debe enfrentarse la «nueva» *minería española*. Algunos de tales retos surgen con claridad al analizar la situación actual del sector. Entre ellos, posiblemente haya que destacar los cinco siguientes:

- *La necesidad de impulsar la exploración e investigación de los recursos mineros.* Un tema trascendental y que suele rendir excelentes resultados, como antes se ha indicado, pero cuya efectividad a largo plazo requiere la *continuidad* en la aplicación de recursos y medidas concretas.
- *El análisis de las tendencias futuras en la demanda de recursos minerales,* tanto para nuestra industria como en los mercados internacionales, teniendo en cuenta las modificaciones que está experimentando, y que previsiblemente experimentará, el sistema productivo mundial en un plazo históricamente breve.
- *EL logro de crecientes mejoras en la productividad* de las explotaciones mineras existentes; lo que implica no sólo algunos cierres o reajustes, sino la necesidad de una mayor concentración de las mismas, intensificar el proceso de mecanización, proseguir la contención de los costes salariales e incrementar la investigación tecnológica, buscando soluciones aplicables a explotaciones mineras que generalmente son heterogéneas y muchas veces tienen singulares peculiaridades.
- *Gestionar racionalmente la explotación de los recursos.* Ello implica optimizar la utilización de las reservas mineras, evitando el despilfarro de unos recursos que no son renovables y que, como consecuencia de un planteamiento inadecuado y de las explotaciones de rapiña o movidas por estímulos inmediatos del mercado, han supuesto en el pasado importantes costes sociales y la reducción del potencial minero.
- *Valorar los costes de protección y restauración del medio ambiente.* En el caso de la apertura de nuevas explotaciones, es evidente que sus implicaciones negativas —principalmente en el caso de las de cielo abierto— deben evaluarse junto con los beneficios globales esperados, antes de autorizar su establecimiento y apertura. En las explotaciones ya en operación, es preciso dedicar mayores fondos a restaurar los terrenos y su entorno, aumentando asimismo el control sobre los vertidos del lavado y tratamiento de minerales.

Estos retos no son, sin duda, los únicos que cabe plantearse. La vertiente estratégica de la minería, por razones políticas y de defensa, impone también ciertas demandas y algunas restricciones a lo que sería un simple planteamiento económico. Pero, no hay que olvidar que, como señalaron repetidamente los clásicos, los hechos económicos son tozudos y acaban imponiendo sus consecuencias. Olvidar que en estos momentos la minería española se está enfrentando a algunos hechos y tendencias internacionales que son nuevos, pero que están ya imponiéndose en la realidad, sólo tendría inconvenientes. Examinar su posible desarrollo y exigencias y tratar de anticiparse será siempre más ventajoso, aunque los resultados no alcancen las previsiones.